

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2021-0867-OF

Loja, 30 de diciembre de 2021

Asunto: Notificación de adjudicación del proceso BID-EC-L223-FERUM-EESUR-DI-OB-011

Señor Ingeniero Eléctrico
José Iván Valarezo Borrero
En su Despacho

De mi consideración:

Comunico a Usted que mediante Resolución de Adjudicación Nro. 019-2021 del 29 de diciembre del 2021, se resuelve adjudicarle el contrato para la “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 2” correspondiente al proceso BID-EC-L223-FERUM-EESUR-DI-OB-011.

Agradeceré a Usted comunicarse con la oficina de Asesoría Jurídica ubicada en el edificio principal de la EERSSA de la ciudad de Loja con el Dr. Ramiro Aguirre. Teléfono 07-3700200 extensión: 1122, con el objeto de que en un plazo oportuno entregue las garantías correspondientes, previo a la suscripción del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efrén Palacios Mora
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, ENCARGADO

Copia:

Señor Magíster
Jorge Patricio Muñoz Vizhñay
Presidente Ejecutivo

Señor Ingeniero
Oscar Daniel Ríos González
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Señor Ingeniero
Esteban Rafael Cardoso Leon
Ingeniero 1

Señora
Neidy Jacqueline Torres Ramon
Secretaria

DP/nt/or